

Advertencia de intrusión penal

Estudiantes de la Escuela Davis no están autorizados a regresar a cualquier otra escuela de DISD durante el tiempo de su asignación en la Escuela Davis. Esta advertencia de intrusión penal incluye todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluso las celebradas fuera de escuelas de DISD. Los estudiantes que se encuentren en o cerca de otras escuelas después de que esta advertencia de intrusión penal haya sido emitida están sujetos a arresto por violación criminal de intrusión en la sección 30.05 del Código Penal de Texas o por merodear en la propiedad escolar en virtud del Capítulo 37 del Código de Educación de Texas.

Aviso de las Leyes de Intrusión Ilegal y Advertencia Oficial

Comprendo que estar en o dentro de 300 pies de cualquier propiedad de DISD o asistir a cualquier otra función relacionada con la escuela diferente a la Escuela Davis sin el permiso escrito de ambos directores es estar en violación de las leyes de Intrusión Criminal del Estado de Texas y por lo tanto están sujetos a las medidas disciplinarias bajo el Capítulo 37 del Código de Educación de Texas y a acciones legales en virtud de la sección 30.05 del Código Penal de Texas.

Nombre impreso del estudiante

Firma del alumno

Fecha

Firma del testigo

Fecha

Firma del administrador

Fecha

Escuela Davis

Plantel Disciplinario del Distrito Escolar
Independiente de Denton
1125 Davis St.
Denton, TX 76209
(940) 369-4050
Fax (940) 369-4966

Lema: La elección es tuya.

Notas de orientación para el registro
7.6.17

Revisado